

## ZONA C-R (RELIGIOSA)

### I. CONDICIONES DE VOLUMEN

#### I.1 OCUPACIÓN Y ALTURA

Ocupación:

Dentro de los límites exigidos por el retranqueo se permite la total ocupación.

Altura:

Por tratarse de una edificación singular se permite cualquier altura de una sola planta, siempre que no perjudique las parcelas lindantes de la Urbanización.

#### I.2 RETRANQUEOS

A calle ..... 3 mts.

A linderos ..... 3 mts.

### II. CONDICIONES DE USO

Exclusivo para la construcción de Iglesia o Capilla.